

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el señor **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.010.209.957**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS- 1640-2024.
OBJETO:	<i>PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, ASÍ COMO APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Apoyar a la Alcaldía Local en la implementación de las estrategias en materia de seguridad y convivencia que ésta requiera, en coordinación con las diferentes áreas del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 2. Apoyar a la Alcaldía Local en los escenarios y espacios de participación donde se vincule a la comunidad en actividades propias de la gestión local. 3. Hacer seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en el territorio por parte de los gestores de seguridad y convivencia del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 4. Apoyar el proceso de sistematización y consolidación de la información obtenida como resultado de la gestión territorial y de las acciones adelantadas en los espacios e instancias de participación de Seguridad y convivencia del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 5. Apoyar la implementación de las acciones y estrategias territoriales en materia de seguridad y convivencia, en coordinación con las demás entidades del orden nacional, distrital y local, que requiera el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 6. Apoyar la caracterización y diagnóstico de las problemáticas que en materia de seguridad y convivencia existan en la localidad de ciudad Bolívar. 7. Apoyar desde la gestión territorial, los procesos de movilización ciudadana, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en la localidad de Ciudad Bolívar. 8. Apoyar la ejecución de las actividades que se realicen desde el Fondo de Desarrollo Local de	

Ciudad Bolívar y/o de las entidades distritales en temas logísticos, organización, convocatoria o las que se requieran para el buen desarrollo de estas que involucran a la ciudadanía de la localidad. 9. Apoyar la ejecución en campo de las actividades de entrega de publicidad, encuestas, convocatoria puerta a puerta, material e información sobre los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, que contribuya a mejorar la seguridad, convivencia y procesos comunitarios entre otras que se requieran. 10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, en el marco del objeto contractual.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.750.000)
VALOR PAGO MENSUAL:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)
FECHA DE TERMINACION:	20 DE FEBRERO DE 2025
ESTADO:	TERMINADO.

La presente Certificación se expide a solicitud del señor **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando – Contratista – Contratación – CPS-318-2026.
Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026